



Formulario de Presentación

Programas de Atracción de Talento Pedagógico ¹ (PATP)

Proceso de Reconocimiento 2024

¹ Para el llenado del formulario, lea detenidamente el documento, poniendo especial atención a las notas al pie.

CARTA DE COMPROMISO INSTITUCIONAL
UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA

Temuco, 29 de abril de 2024.

Yo Eduardo Hebel Weiss, rector de la Universidad de La Frontera, institución ejecutora Programas de Atracción de Talento Pedagógico, denominado Yo Quiero Ser Profesor o Profesora, que se presenta al siguiente proceso de reconocimiento 2024, me comprometo junto con los actores involucrados de esta institución a:

Presentar formalmente el Programa aquí consignado, aceptar las condiciones de la convocatoria cuyas directrices se sustentan en lo establecido en la Ley N°20.129, modificada por la Ley N°20.903, y el Decreto N°239 del año 2016, modificado por el decreto N°85, de 2023, de la Subsecretaría de Educación Superior del Ministerio de Educación; y

Asumir la responsabilidad de cumplir los compromisos de ejecución en caso de que el Programa sea reconocido.



Eduardo Rodolfo
Alfredo Hebel Weiss
2024.04.29 09:08:49
-04'00'
2020.006.20042

Firma del Rector/a y timbre de la Institución

1. ANTECEDENTES GENERALES DEL PROGRAMA Y LA INSTITUCIÓN

1.1. Identificación Institucional:

Institución	Universidad de La Frontera
RUT	87.912.900-1
Dirección principal	Avenida Francisco Salazar 01145, Temuco
Nombre del programa	Yo Quiero Ser Profesor/a
Sede(s) donde se imparte el programa	Campus Central Andrés Bello, Temuco Campus Angol
Fecha de presentación	

○

1.2. Contraparte institucional

(Incorpore o elimine filas si es necesario)

Nombre completo	Cargo en la institución	Responsabilidad en el Programa
Álvaro Villalba Migueles	Coordinador Línea de Formación Ciudadana	Encargado
Ana Patricia Pino Concha	Directora Escuela de Pedagogía	Directivo

○

1.3. Carreras de pedagogía que imparte la institución:

(Incorpore o elimine filas si es necesario)

N°	Carrera	Sede (nombre y región)	Nivel de Acreditación institucional indique Período; y ² fecha de expiración de acreditación de la carrera ³	¿El Programa PATP se ofrece para esta carrera? (SI – NO)	Número de Cupos de Admisión
1	Pedagogía en Castellano y Comunicación	Campus Central Andrés Bello, Temuco, IX Región	En proceso de acreditación 28_11-2018 20-11-2023 Prorrogada Ley 21526 art 58	SI	12
2	Pedagogía en Educación Física, Deportes y Recreación	Campus Central Andrés Bello, Temuco, IX Región	Acreditada 6 años 19-10-2022 19-10-2028	SI	16
3	Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica	Campus Central Andrés Bello, Temuco, IX Región	Acreditada 6 años 15-11-2018 15-11-2024	SI	14
4	Pedagogía en Matemática	Campus Central Andrés Bello, Temuco, IX Región	En proceso de acreditación. 24-01-2018 24-01-2024 Prorrogada Ley 21526 art 58	SI	10

² Al momento de presentarse al reconocimiento.

³ En caso de no estar acreditada indicar "No".

5	Pedagogía en Ciencias, Mención Biología, Química y Física	Campus Central Andrés Bello, Temuco, IX Región	Acreditada 4 años 10-11-2022 10-11-2026	SI	10
6	Pedagogía en Inglés	Campus Central Andrés Bello, Temuco, IX Región	En proceso de acreditación. 25-01-2019 25-02 2024 Prorrogada Ley 21526 art 58	SI	14
7	Pedagogía en Educación Diferencial	Campus Central Andrés Bello, Temuco, IX Región	No acreditada Carrera nueva 2024	SI	12
Total de Cupos del Programa PATP					88

2. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el presente ítem se debe describir brevemente el Programa. En este sentido, se debe considerar la trayectoria que recorre el estudiante que ingresa al Programa en Enseñanza Media y posteriormente avanza hacia una carrera o programas de pedagogía en la Educación Superior, poniendo énfasis en los perfiles de ingreso, egreso de los estudiantes y la coherencia de estos con el perfil de ingreso a la educación superior.

1.4. Objetivos del Programa

Indicar el objetivo general y objetivos específicos del Programa (Referir explícitamente al Programa y no al objetivo del Decreto N°239 del año 2016, modificado por el decreto N°85, de 2023, de la Subsecretaría de Educación Superior). (Extensión máxima ½ página)

OBJETIVO GENERAL:

El Programa Yo Quiero Ser Profesor/a de la Universidad de La Frontera tiene por objetivo fortalecer el talento pedagógico de estudiantes de cuarto año de enseñanza media, con el fin de desarrollar y potenciar sus conocimientos, habilidades y vocación para el ingreso a la universidad, y de esta manera contribuir al perfil de ingreso de las carreras de pedagogía.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Captar e identificar estudiantes de 4° año medio con talento pedagógico.
- Desarrollar competencias en temáticas de formación inicial docente.
- Potenciar la vocación pedagógica.
- Trabajar habilidades específicas de la pedagogía a elección.
- Conocer experiencias innovadoras de proyectos educativos.
- Establecer un sistema de acompañamiento a los estudiantes en su recorrido universitario.

1.5. Descripción General del Programa

Describir brevemente las características generales del programa, señalando número de cupos, duración y metodología (Extensión máxima ½ página)

El programa Yo Quiero Ser Profesor(a) es una estrategia de apoyo a estudiantes de cuarto medio de Temuco y la región, que demuestran motivación y talento pedagógico. El programa promueve el ingreso de estudiantes de la región de la Araucanía a carreras de pedagogía, buscando fortalecer académicamente a los estudiantes seleccionados, entregándoles herramientas pedagógicas y vocacionales, además de entregar apoyo en la transición entre la enseñanza media y la vida universitaria, reforzando en cada actividad el compromiso y las potencialidades pedagógicas que presentan los estudiantes, para luego, una vez aprobado el programa y matriculados en la Universidad, acompañarlos académica y socio afectivamente con la finalidad de detectar y resolver problemáticas relacionadas con brechas académicas de los futuros profesores/as. Por otro lado, podemos decir que los estudiantes del programa, en su mayoría pertenecen a sectores vulnerables de la población, por lo que muchos una vez titulados serían la primera generación de profesionales de su familia, con lo que contribuimos a la movilidad social, además el YQSP se ofrece como una vía de admisión especial, siendo una alternativa viable y real de acceso a una carrera de pedagogía.

CUPOS: La cantidad de cupos de ingreso al programa es de 130 estudiantes en total para las dos sedes, basados en los cupos de matrícula que tenemos disponibles por carrera de pedagogía y que está determinado por la resolución exenta 3705/2023 decretada el 22 de noviembre del año 2023, por la Universidad de la Frontera.

DURACIÓN: La duración del programa es 1 semestre académico en el 2° semestre del año en curso, entre los meses de junio a noviembre.

METODOLOGÍA: Se imparten clases los días sábado en horario de 10:00 a 13:00 hrs. en dos sedes, una en la ciudad de Temuco y una en la ciudad de Angol.

Las clases son de 6 módulos y 1 taller de especialidad.

Cada uno de los módulos se imparten en 2 sesiones, por un total de 6 horas intra aula y 2 horas extra aula, lo que hace un total de 8 horas por cada módulo. En total los 6 módulos suman 48 horas.

Los talleres de especialidad son 7 cada sábado, en un total de 5 sesiones de 3 horas por sesión lo que suma un total de 15 horas, los estudiantes eligen un taller de especialidad dentro de los 7, son uno por cada pedagogía que se imparte en la universidad. Estos talleres se imparten en la sede de Temuco por lo que los estudiantes de la sede de Angol deben trasladarse a Temuco para participar en estas instancias.

○

1.6. Perfil de Ingreso al Programa

Describir el perfil de Ingreso al Programa. Enumerar las competencias y/o habilidades esperadas que debe tener una o un estudiante de enseñanza media **antes** de ingresar al Programa. (Extensión máxima ½ página)

El o la estudiante postulante al Programa Yo Quiero Ser Profesor/a de la Universidad de la Frontera, debe poseer un especial interés hacia la pedagogía y mostrar motivación hacia la enseñanza, de modo de facilitar el desarrollo de habilidades asociadas a su propio talento y vocación pedagógica, desde un rol transformador que favorece la movilidad social y la entrega de oportunidades.

Debe ser una persona crítica, reflexiva, socialmente responsable con la educación y con alta disposición al desarrollo de las competencias genéricas de Autonomía, Comunicación, Ética y Responsabilidad social y Trabajo en equipo, como a su vez de las competencias específicas asociadas a la carrera de Pedagogía de su preferencia.

1.7. Perfil de Egreso del Programa

Describir el perfil de egreso del Programa. Enumerar las competencias y/o habilidades esperadas que debe tener una o un estudiante de enseñanza media al **egresar** del Programa. (Extensión máxima ½ página).

El o la estudiante formado/a en el Programa Yo quiero ser Profesor/a de la Universidad de la Frontera es una joven o un joven que cuenta con capacidades para desempeñarse como estudiante de Pedagogía, en los ámbitos de formación inicial docente, cumpliendo con los dominios de desempeño de los fundamentos de la educación, con la finalidad de contribuir como agente formativo y transformador en la carrera de pedagogía a la que ingrese.

Su formación en talento pedagógico y vocacional, uso de la tecnología en educación, diversidad e inclusión educativa, ciudadanía y participación cívica, liderazgo pedagógico e identidad docente, le permite desempeñar funciones de fundamentación de acciones y decisiones pedagógicas propias desde el conocimiento de los componentes epistemológicos que sustentan los procesos educativos y analizar las características de los estudiantes, el contexto educativo y las relaciones sociales de aprendizaje que se dan en el entorno escolar.

Desarrolla sus funciones con responsabilidad, autonomía, capacidad de comunicación y de trabajo en equipo, caracterizándose por comprender su entorno y ejercer la profesión con conciencia social crítica, comportamiento ético y respeto por las diversidades.

○

1.8. Perfil de Ingreso a la Carrera de Pedagogía

Evaluar coherencia entre el **perfil de ingreso esperado de los estudiantes de pedagogía** de su universidad, especificando la relación de este con el perfil de egreso de las y los estudiantes del programa. (Extensión máxima 1/2 página)

El Profesor(a) formado(a) en la Universidad de La Frontera, es un(a) profesional de la educación que interpreta crítica y reflexivamente el conocimiento y la cultura en el desarrollo de su función docente. Cuenta con capacidades para desempeñarse en la gestión integral de la docencia, considerando los fundamentos de la educación, la explicación de la evolución de las sociedades humanas en perspectiva histórica, la construcción del espacio geográfico, las ciencias sociales y la formación ciudadana, con énfasis en la región de La Araucanía.

Actúa éticamente con responsabilidad y compromiso profesional y social, enfatizando las habilidades de comunicación, trabajo en equipo, liderazgo, uso de las tecnologías de la información, actualización permanente, y capacidad creativa para enfrentar diferentes desafíos, se desempeña con autonomía ampliando sus condiciones de empleabilidad en variados escenarios.

Ejerce su profesión en diversos niveles y establecimientos educacionales, en instituciones públicas y privadas y además puede desempeñar el ejercicio libre de la profesión.

3. INGRESO AL PROGRAMA⁴

○

1.9. Requisitos para el ingreso al Programa

Señalar los requisitos que debe cumplir un estudiante para ingresar al programa, por ejemplo, cartas de recomendación, entrevistas, exámenes de ingreso, etc. Indicar, también, el curso en el que los estudiantes ingresan al programa. (Extensión máxima ½ página)

⁴ Para la elaboración de este apartado debe tener en perspectiva los criterios vinculantes a los principios de equidad y a la normativa nacional en lo referido a inclusión, estudiantes migrantes y género.

Los/as postulantes al Programa deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Ser estudiante de cuarto año medio, matriculado en algún establecimiento educacional de dependencia Municipal, Particular Subvencionada, Particular Pagada o de Administración delegada. De modalidad, Técnico Profesional, Polivalente, Científico Humanista o de Educación de Adultos, de la comuna de Temuco, de otras ciudades y comunas de la Región de La Araucanía y eventualmente ciudades de otra región.
- Tener un promedio de notas de 3° medio igual o superior a 5,0.

Para postular los/las estudiantes deben completar un formulario con sus datos personales y adjuntar los siguientes documentos:

- Carta de motivación del/la estudiante dirigida al programa YQSP (1 hoja, redacción libre).
- Certificado de nacimiento.
- Certificado de Alumno/a Regular de 4to medio vigente.
- Referencia de él/la profesor/a jefe o algún representante del establecimiento, respondiendo a: ¿Qué atributos o características del estudiante considera usted que le permitan desarrollarse con éxito en la profesión docente?
- Aprobar la prueba de diagnóstico con un 60% de exigencia.
- Certificado de concentración de notas de 3ro medio, debe tener promedio igual o superior a 5,0.

Para finalizar el proceso de postulación deben rendir una prueba de potencialidades pedagógicas.

1.10. Mecanismo de postulación al Programa

Describir el proceso de postulación al PATP. Incluir periodo de postulación, selección y mecanismo utilizado para detectar el interés pedagógico⁵ e ingreso. (Extensión máxima 1 página).

Previo al proceso de postulación al Programa Yo Quiero Ser Profesor/a, el equipo del programa realiza charlas informativas en diferentes comunas de la Región de la Araucanía, visitando diversos establecimientos con diversas realidades, el objetivo es captar e identificar a aquellos/as estudiantes que tengan vocación e interés por estudiar alguna carrera de pedagogía, durante estas charlas se informa acerca de todos los procesos de postulación, selección y aprobación del programa, actividades académicas, postulación, matrícula y acompañamiento. Al finalizar cada charla, los/as estudiantes interesados/as en postular se acercan al relator y se registran con nombre y dirección de correo electrónico para recibir la información sobre la inscripción y postulación de manera oportuna y directa.

Una vez que comienza el periodo de postulación, se envía por correo electrónico, un formulario de inscripción el cual deberán completar y además adjuntar los documentos solicitados. Dicho formulario de postulación se encuentra también disponible para convocatoria abierta, en la página web oficial del programa, <https://yoquieroserprofesor.ufro.cl/>, la difusión se realiza por medio de redes sociales. La postulación está vigente por un período de 10 días en el mes de mayo y se cierra el día 10 o hasta completar 200 cupos como límite.

Una vez recibidas las postulaciones, se revisan los documentos para verificar que cumplan los requisitos de postulación, y se les informa de las fechas para rendir la prueba de selección, dicha prueba es enviada al correo del postulante y disponen de dos periodos de 1 hora cada uno para completarla. El instrumento se habilita por 1 hora alrededor del mediodía y 1 hora por la tarde, para que el/la estudiante pueda responder en el periodo horario que le acomode. También damos aviso a los encargados contraparte de los establecimientos para que, en caso de ser necesario, le habiliten un espacio al postulante para completar la prueba. Durante este proceso estamos atentos a nuestros medios de comunicación en caso de que alguien se contacte para informar de algún inconveniente al rendir la prueba.

La prueba de selección o prueba de potencialidades pedagógicas adaptada (PPPA), es un instrumento digital que incorpora 3 ítems, incluye un ítem de preguntas de selección múltiple, verdadero y falso y preguntas de respuesta abierta.

⁵ El mecanismo de selección debe permitir establecer una relación entre el perfil de ingreso y egreso del programa y el perfil de ingreso de la carrera de pedagogía.

La adaptación de la prueba obedece a la realización de ajustes razonables para dar respuesta a la diversidad, estos ajustes son en base a la disminución de cantidad de preguntas e incorporación de ítems combinados, pasando por una validación de juicio de expertos. Tiene una exigencia del 60%.

Una vez finalizado el proceso de aplicación de la prueba, al obtener los resultados, comienza el proceso de selección, el cual consiste en ordenar los puntajes más altos por carrera de preferencia, y realizar la selección considerando: a) el resultado obtenido, b) la cantidad de cupos de la carrera expresados en la resolución exenta 3705/2023, c) el margen deserción del programa, y d) la distribución de estudiantes por sede.

Para finalizar este proceso, se les informa tanto a los/as estudiantes como a los colegios sobre los resultados de la selección y se les invita una ceremonia de bienvenida previo al inicio de clases del programa.

1.11. Mecanismos de diagnóstico de estudiantes que ingresan al Programa

Señalar el o los mecanismos de diagnóstico aplicados a los estudiantes al momento de ingresar al PATP. Indicar, también, qué habilidades o competencias son las que este o estos instrumentos buscan evaluar, considere coherencia con lo declarado en 3.1.

(Incorpore o elimine filas si es necesario)

Instrumento de evaluación	Habilidades o competencias que evalúa
Micro clase	<ul style="list-style-type: none"> - Impostación de la voz - Nivel de discurso - Manejo de grupo - Lenguaje corporal - Uso de tiempo/espacio

3.1. Relación de los mecanismos de diagnóstico con el perfil de ingreso

Describir cómo los mecanismos de diagnóstico tributan a la caracterización del perfil de ingreso de los estudiantes del programa. Indicar, además, cómo se utiliza la información recabada en el diagnóstico para la definición del programa. (Extensión máxima 1 página).

Teniendo en consideración que no existe una formación en la que a partir de teorías se logren generalizaciones sobre el cómo actuar en el aula, puesto que como lo afirma Pérez y Gimeno (1998) “las destrezas y capacidades cognitivas requeridas para intervenir racionalmente en el mundo complejo y cambiante del aula ni son unívocas, ni mecánicas, ni pueden ser preestablecidas”. De modo que es importante que se preparen a los docentes en formación no solo en lo didáctico, pedagógico y disciplinar sino en ese conocimiento práctico que les brindará las herramientas para pensar y actuar en el marco de la incertidumbre que encierra el aula de clase.

La Micro Clase, deriva de una estrategia denominada micro enseñanza formulada en 1963 por un grupo de investigadores de educación y maestros de la Universidad de Stanford, con el objetivo de lograr el perfeccionamiento docente. Peleberg (1970) define la microenseñanza como un procedimiento en el que la persona que se adiestra se involucra en una situación reducida a escala. Así, por ejemplo, el tamaño de la clase queda reducido a unos pocos minutos o un corto tiempo de ejecución.

Teniendo en cuenta el origen de esta herramienta para la formación práctica de maestros, se ha definido la Micro clase como el ejercicio de planeación, desarrollo y reflexión de una clase, sobre un tema en particular, en el que el docente en formación hace una puesta en escena de su saber práctico y otros compañeros simulan las actuaciones propias de los estudiantes a los que va dirigida.

Habiendo definido que dentro de la Micro clase se tiene en cuenta la fase de reflexión, se hace necesario su registro, para ello se hace uso de un recurso tecnológico como los es la cámara digital, puesto que combina lo oral y visual y contribuye a procesos de formación educativos. La reflexión se realiza utilizando como estrategia la Rúbrica, la cual es una guía de puntuación usadas en la evaluación del desempeño de los estudiantes que describen las características específicas de un producto, proyecto o tarea en varios niveles de rendimiento, con el fin de clarificar lo que se espera del trabajo del alumno, de valorar su ejecución y de facilitar la retroalimentación (Fernández, 2008).

El instrumento de evaluación diagnóstica, nos permite en este sentido, recopilar información y evaluar principalmente las competencias comunicativas de los/las estudiantes para ser trabajadas a lo largo del programa. En específico, el diagnóstico nos entrega resultados sobre las habilidades de manejo de nivel discursivo, manejo del lenguaje corporal y manejo del aspecto interrelacional. El equipo coordinador del programa analiza los datos entregados por el diagnóstico de entrada de los estudiantes y construye una ficha de avance curricular individual, la cual se va monitoreando con el objetivo de constatar su rendimiento académico en cada uno de los módulos. Además de esto, socializamos los resultados de los diagnósticos con los/as profesores/as de los módulos con el fin de realizar ajustes y adaptaciones a los programas de estudio, con el objetivo final de fortalecer las competencias que tienen desarrolladas los/as estudiantes, y apoyar el desarrollo de aquellas que presentan una necesidad de perfeccionamiento.

La microclase se compone de tres momentos, planificación, desarrollo, retroalimentación, y tributa directamente a la evaluación diagnóstica de 1° año de las carreras de pedagogía, quienes también utilizan la microclase como diagnóstico.

MICROCLASE COMO ESTRATEGIA PARA LA FORMACIÓN DOCENTE, VIDEO, RÚBRICA, COMO ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN.

Ángel Cuervo Zaida Mabel, Grace Judith Vesga Bravo (2020)

Universidad Antonio Nariño

1.12. Estrategias de acompañamiento

Describir los mecanismos y estrategias de acompañamiento que serán implementadas para garantizar la permanencia de los estudiantes que ingresan a un PATP. (Extensión 1/2 página)

Algunas de las estrategias de acompañamiento que realiza el Programa YQSP durante su realización, son las siguientes:

- Registro de la asistencia en cada clase, revisión del registro y contacto telefónico en el caso de las inasistencias.
- Los/las estudiantes eligen democráticamente un delegado de curso, quien es el encargado de mantener contacto directo con los profesionales del programa, y con sus compañeros/as para que la información se transmita de manera rápida y clara. Esto igual ayuda a vincular a los estudiantes con el funcionamiento del programa, reciben semanalmente su calendario de clases, información sobre módulos y tareas, etc.
- Envío de reportes académicos y de asistencia a estudiantes, apoderados y encargados/as contraparte de los establecimientos educacionales, con el fin de mantener a todos/as los integrantes del YQSP informados sobre el avance y desempeño de los/as estudiantes.
- Envío de información por diferentes canales, correo electrónico y redes sociales principalmente, sobre fechas, clases y diferentes actividades para que los/as estudiantes se mantengan informados/as y atentos/as a las diversas instancias de desarrollo del programa.
- Reuniones de apoderados para informar a los/as apoderados de todo el proceso y actividades del programa.
- Contacto directo con estudiantes y apoderados vía correo electrónico y teléfono.
- Los alumnos laborantes (estudiantes de carreras de pedagogía que cursaron el programa) realizan el monitoreo de los/las estudiantes durante la realización de las clases.
- Un profesional de gestión del programa asiste a todas las clases, con el objetivo de monitorear a los/as estudiantes y el correcto funcionamiento de todas las actividades.
- Trabajo articulado con el Programa PACE UFRO, quienes nos apoyan con el seguimiento de estudiantes que pertenecen a los establecimientos educacionales en convenio con PACE, se triangula la información entre los programas YQSP, PACE y encargados contraparte de los establecimientos.

4. EGRESO DEL PROGRAMA

1.13. Requisitos de aprobación del Programa

Indicar todos los requisitos para la aprobación del PATP, por ejemplo, porcentaje mínimo de asistencia, porcentaje de aprobación de cursos, entre otros. (Extensión máxima ½ página).

Para aprobar el programa, los/as estudiantes deben cumplir los siguientes requisitos:

- Tener un 100% de asistencia a las clases y actividades académicas del programa, módulos y talleres de especialidad.
- Aprobar el 100% de los módulos impartidos con nota mínima 4,0 (todas las evaluaciones tienen un 60% de exigencia).

1.14. Evaluación del Programa

Describir las estrategias del PATP para medir la satisfacción de las y los estudiantes y de la comunidad escolar (directivos, profesores y apoderados de las y los estudiantes participantes del Programa) empleadas por la institución, en caso de que corresponda. Se sugiere incorporar también una evaluación a los estudiantes de educación superior que, habiendo cursado un PATP, ingresen a carreras de pedagogía.

Instrumento a utilizar (entrevista, encuesta, etc.)	Público objetivo (estudiantes, directivos, profesores, apoderados)	Descripción del documento
Encuesta	Estudiantes	La encuesta evalúa los siguientes aspectos: aspectos generales de las clases, atributos de el/la docente a cargo del módulo o taller de especialidad, atributos de los/as ayudantes, aporte a la formación personal y académica, comentarios o sugerencias.
Encuesta	Aporados	La encuesta evalúa los siguientes aspectos: aspectos generales del programa como, el logro de objetivos, el desarrollo de los módulos, la implementación de los talleres de especialidad y la entrega de información, comentarios o sugerencias.
Encuesta	Comunidad Escolar (representante del establecimiento educacional)	La encuesta evalúa los siguientes aspectos: logro de objetivos, estrategia de difusión, entrega de información, comunicación fluida, comentarios y sugerencias.

○

●

5. MODELO DE GESTIÓN

A continuación, deberá realizar una breve caracterización del modelo de gestión del Programa de Atracción al Talento Pedagógico presentado por su institución. Para dar cumplimiento a estos ítems, la elaboración del modelo de gestión del PATP debe enmarcarse en el proyecto institucional, modelo educativo y/o pedagógico de la universidad.

1.15. Indique el equipo de gestión de la iniciativa (añada filas según corresponda)

Nombre completo	Cargo en la institución	Responsabilidad en el Programa
Dr. Alvaro Rodrigo Villalba Migueles		Encargado
Mg. Karla Andrea Pino Agurto		Profesional de apoyo a la gestión
Pablo Nicolás Sepúlveda Cifuentes		Profesional de apoyo a la gestión

1.16. Descripción del modelo de gestión del programa

Describir el modelo de gestión del PATP especificando: Dependencia del Programa, Identificar unidades y actores institucionales y territoriales clave (establecimientos escolares, equipos directivos, docentes, apoderados, DAEM, etc.), funciones de los actores, principales mecanismos de coordinación.

En materia de inclusión, incorporar articulación interna con los programas de acompañamiento para estudiantes en situación de discapacidad, de modo de garantizar condiciones de accesibilidad universal para todos los estudiantes.

Por último, incorpore un esquema de la coordinación y gestión asociado al programa. (Extensión máxima 2 páginas)

El programa de atracción de talento pedagógico Yo Quiero Ser Profesor/a de la Universidad de La Frontera, tiene dependencia en la Escuela de Pedagogía de la Facultad de Educación Ciencias Sociales y Humanidades.

El modelo de gestión del programa, se distribuye en 4 etapas de desarrollo, las cuales se detallan a continuación.

1.- ETAPA DE INICIO:

- Difusión y captación de estudiantes: El programa trabaja con la Red de establecimientos educacionales REDEC que ha conformado la Escuela de Pedagogía, se convoca a todos los establecimientos educacionales, en el mes de diciembre del año anterior a cada cohorte ; difundiendo la información de las postulaciones al programa a directores, jefes de UTP y orientadores, quienes entregan esta información a sus estudiantes de cuarto medio, he invitan a una convocatoria que se realiza en el mes de mayo. Posteriormente se realizan visitas a los establecimientos educacionales: En esta visita tipo charla se explica el funcionamiento del programa desde sus etapas postulación, hasta el ingreso a la universidad. También existe una alianza estratégica con otros programas: En paralelo con el PACE UFRO, se realiza la difusión y promoción del programa en los 16 establecimientos donde opera el PACE. Algunas de las acciones articuladas son:

-Colaboración del programa PACE en la entrega de información a los jefes técnicos de cada colegio, en cuanto a los estudiantes seleccionados en el programa.

-Evaluación y reportes permanentes de la participación, asistencia y rendimiento académico de estudiantes PACE.

- Pruebas de ingreso: En esta etapa se aplica como instrumentos la: Prueba de Potencialidades Pedagógica Adaptada (PPPA):

La última adaptación de la prueba se realizó por medio de una valoración de juicio de expertos, dicha adaptación tiene por objetivo, aplicar ajustes razonables en respuesta a la diversidad.

- Posterior a la aplicación se realiza la selección de estudiantes, para finalmente socializar los resultados de las postulaciones a los colegios participantes: Esta etapa se lleva a cabo mediante correos electrónicos con los listados de seleccionados a los colegios y a los correos personales de los/las estudiantes.

2.- ETAPA DE DESARROLLO DEL AÑO ACADÉMICO:

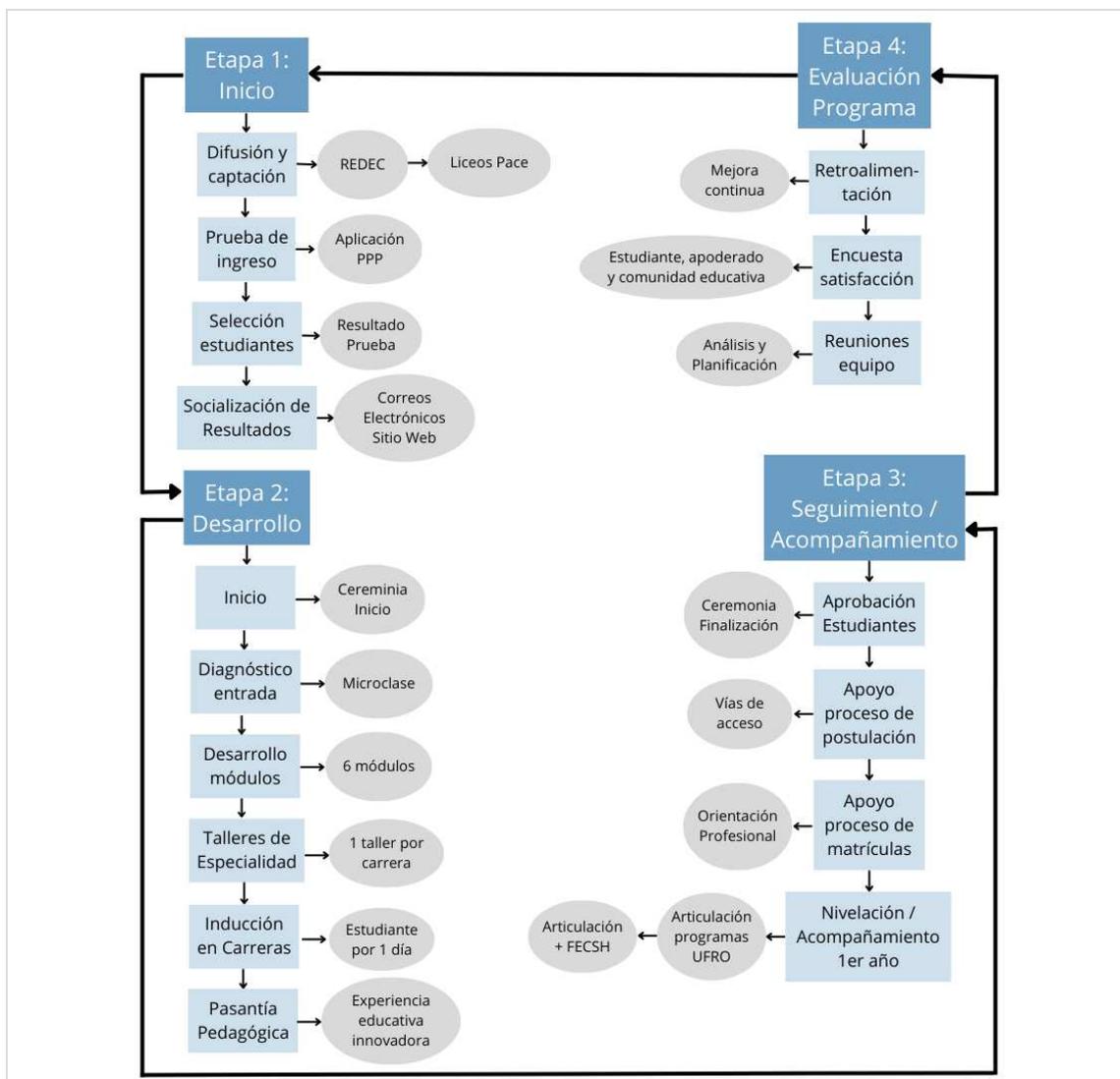
- Inicio año académico del programa: contempla la ceremonia de inicio, en ella se reúnen los estudiantes seleccionados, directores o representantes de los establecimientos educacionales, autoridades universitarias, profesores del programa y padres o apoderados.
- Diagnóstico de entrada: El programa contempla un diagnóstico de entrada a los estudiantes, que nos permite detectar algunas fortalezas y competencias comunicacionales que es necesario potenciar en el desarrollo de su formación, el equipo de coordinación del programa, analiza los datos entregados por el diagnóstico de entrada de los estudiantes y construye una ficha de avance curricular individual, la cual se va monitoreando con el objetivo de constatar su rendimiento académico en cada uno de los módulos.
- Desarrollo de módulos y taller de especialidad: Las clases se realizan los días sábados de 10:00 a 13:00 horas en dependencias de la Escuela de Pedagogía. Se distribuyen en 6 módulos y 1 taller de especialidad impartidos desde el mes de junio a noviembre.
- Inducción en carreras de pedagogías: Esta actividad se enmarca dentro del módulo "Acompañamiento pedagógico e inserción a la vida universitaria" y consiste en participar de una clase, en calidad de oyente en la pedagogía de interés del alumno. Esta actividad se coordina en conjunto con los directores de las carreras de pedagogía.
- Pasantía pedagógica: El desarrollo de esta actividad consiste en una visita a un colegio o liceo que posea un proyecto educativo innovador, proyectos escolares exitosos, en donde los estudiantes puedan vivenciar experiencias educativas significativas y que conozcan un contexto pedagógico distinto.

3.- ETAPA DE SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO:

- Entrega de resultados de aprobación del programa y certificación ministerial: Una vez finalizado el programa el estudiante deberá:
 1. Haber aprobado el 100% de los módulos (se aprueban con nota igual o superior a 4,0).
 2. Tener un 100% de asistencia (las inasistencias se justifican con certificado médico).Se comunica la información respecto a la aprobación a estudiantes, apoderados y encargados contraparte de los establecimientos educacionales y se invita a la ceremonia de finalización.
- Postulaciones: Las postulaciones se realizan en el mes de enero. En este periodo el equipo de gestión del programa se reúne con los estudiantes que aprobaron y se verifica los puntajes obtenidos en la PAES, se orienta a los estudiantes a postular vía regular y vía admisión especial. En esta etapa, también se trabaja en conjunto con el PACE, en donde verificamos si hay estudiantes con postulación a pedagogía para homologar ingresos por ambas vías.
- Matrículas: En este periodo se trabaja durante el mes de enero, todo el equipo de gestión del programa acompaña a los estudiantes en el proceso de matrícula, que implica certificar el programa, informar la documentación requerida para matricularse y orientación de todas las oficinas en donde deben acudir en este proceso.
- Nivelación y acompañamiento: El sistema de seguimiento y acompañamiento se realiza por medio del equipo de gestión del programa quienes son encargados de articular trabajo en conjunto con programas tanto de la facultad a la que pertenece como el +FESCH, también articular trabajo con apoyos académicos de nivel central como el PAAU y PIAA.

4.- ETAPA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA:

- Retroalimentación y encuestas de satisfacción: con el propósito de mantener un proceso de mejora continua del programa, al final de cada módulo y taller de especialidad se aplica una encuesta de satisfacción a estudiantes, al final de cada cohorte se aplica una encuesta de satisfacción a los padres y/o apoderados, y también una encuesta a la comunidad educativa, en este caso a la contraparte en los establecimientos educacionales, que puede ser el director/a, orientador, UTP u otro.
- Reuniones de equipo: al término del año se evalúa el modelo de gestión, en conjunto con todos los profesionales de apoyo y profesores del programa. Analizamos los resultados de las encuestas de satisfacción y proponemos cambios y mejoras para la siguiente cohorte.



6. PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA

Para el desarrollo de este ítem, se debe describir las actividades académicas y no académicas, las cuales deben ser coherentes con los objetivos general y específicos del PATP, dotando de especial importancia las competencias y/o habilidades que se esperan desarrollar en el estudiantado.

1.17. Actividades académicas

Señalar todas las actividades académicas. Se entenderá por actividades académicas a todas aquellas en las que participen las y los estudiantes del PATP, y que estén relacionadas con el cumplimiento de los objetivos del Programa y el desarrollo de competencias y habilidades.

(Incorpore o elimine filas si es necesario)

Tipo de actividad (Formación pedagógica,	Nombre de la actividad	Descripción actividad	Competencias o habilidades que espera desarrollar	Horas totales
------------------------------------------	------------------------	-----------------------	---------------------------------------------------	---------------

nivelación académica, otro) ⁶				
Módulo 1	Talento pedagógico y vocación docente	Este curso promueve que cada estudiante explore los cimientos de su vocación pedagógica y reflexione colaborativamente sobre el rol de profesor(a), la representación y expectativas sobre un buen profesor.	Competencias genéricas de comunicación y ética y responsabilidad social. Competencias específicas -Comprender el concepto de vocación pedagógica y talento docente. -Reconocer aspectos, internos y externos, vinculando su identidad y proyecto de vida con las expectativas y representaciones sobre un buen profesor.	14
Módulo 2	Innovación y uso de tecnología en educación	El módulo se divide en 2 secciones. La profesión docente y los usos posibles de la tecnología, bajo el enfoque de las habilidades del Siglo XXI. En la segunda parte reflexionaremos sobre cómo las tecnologías han ido mediatizando los aprendizajes.	Competencias genéricas de comunicación y trabajo en equipo. Competencias específicas -Comprender las habilidades del Siglo XXI y su relevancia en la educación. -Analizar el impacto de las tecnologías en los procesos de aprendizaje. -Proporcionar herramientas concretas para el desarrollo profesional futuro.	14
Módulo 3	Educación inclusiva: retos y realidades	El Módulo busca contribuir a que el estudiantado logre la comprensión de conceptos básicos vinculados a la educación inclusiva, la atención a la diversidad y el rol docente.	Competencias genéricas de comunicación y trabajo en equipo. Competencias específicas -Caracterizar la diversidad en los contextos educativos inclusivos. -Reconocer las diferencias entre la Integración escolar y la Educación Inclusiva.	14

⁶ Se entenderán por actividades de formación pedagógica todas aquellas actividades que busquen desarrollar habilidades o competencias relacionadas con la formación de futuros docentes y/o desarrollar el talento pedagógico de los estudiantes. Un 70% del tiempo debe estar destinado a actividades de esta índole. Se entenderá por actividades de nivelación todas aquellas que desarrollen competencias en áreas disciplinares como matemáticas, lenguaje, ciencias naturales, entre otras. Finalmente, en otras actividades se incluirán todas aquellas que no tributen ni a la formación pedagógica ni a la nivelación académica, pudiendo estas ser actividades de índole cultural, socioemocional, entre otras.

			-Identificar las características destacadas del rol del profesor bajo el enfoque inclusivo.	
Módulo 4	Formación ciudadana	Se tratará el tema en tres unidades temáticas: A. El concepto de ciudadanía como el ejercicio del derecho humano en las diversas dimensiones que conlleva B. El concepto de participación cívica asociada a la democracia representativa y participativa. C. La tarea docente como un ejercicio de formación de ciudadanos y ciudadanas.	Competencias genéricas Ética y responsabilidad social y trabajo en equipo. Competencias específicas -Explicitar los contenidos principales que definen el concepto de ciudadanía como derecho humano. -Reflexionar cooperativa, crítica y propositivamente sobre sus propias nociones y prácticas ciudadanas. -Fundamentar conceptualmente el papel del/a profesor/a como ciudadano/a formador de ciudadanos/as.	14
Módulo 5	Reconociendo grandes maestros: modelos a seguir	En este módulo se intentará transmitir experiencias que demuestren motivación y encanto hacia la pedagogía, a través de la apertura de espacios dialógicos que faciliten una conversación fluida y honesta acerca de variados temas de interés para los estudiantes.	Competencias genéricas de comunicación y trabajo en equipo. Competencias específicas -Conocer a grandes maestros de la educación chilena, su aporte cultural y social. -Identificar técnicas básicas de impostación de la voz. -Desarrollar la creatividad y habilidades de trabajo en equipo a la hora de enfrentar desafíos.	14
Módulo 6	Acompañamiento pedagógico e inserción a la vida universitaria	Situar al estudiante de 4to medio en el rol del profesor. Inducción, entregando información y vivencias previas a	Competencias genéricas Ética y responsabilidad social y trabajo en equipo. Competencias específicas -Identificar buenas prácticas docentes de profesores destacados.	14

		su ingreso a la universidad. Los estudiantes conocerán sobre su carrera de pedagogía de elección, mallas curriculares, planes de estudio, docentes y ambiente universitario.	-Comprender la importancia y de adquirir competencias específicas para la labor docente -Reflexionar en torno a la labor docente y la importancia de la profesión. -Conocer experiencias pedagógicas atinentes a su carrera de especialidad.	
Módulo electivo	Taller de especialidad	Cada una de las 7 pedagogías organiza un taller basado en las necesidades de la carrera, para reforzar habilidades de los estudiantes que ingresarán a 1° año.	Competencias genéricas de comunicación, trabajo en equipo, pensamiento crítico, autonomía, ética y responsabilidad social. Competencias específicas -Fortalecer los conocimientos específicos de la disciplina de elección.	15
Inducción a las carreras	Estudiante por un día	Los/as estudiantes del programa asisten a clases de la carrera a elección, generalmente asisten a una clase de una asignatura de 1° año y participan activamente de la clase.	Competencias generales -Vivenciar la experiencia de ser un estudiante universitario. -Compartir saberes y opiniones con compañeros de 1° año.	3
Salida a terreno	Pasantía Pedagógica	Finalizadas las clases del programa se realiza una salida que tiene por objetivo, conocer un contexto educativo diferente e innovador, puede ser dentro o fuera de la región.	Competencias generales -Conocer un contexto educativo diferente e innovador. -Compartir saber y opiniones con sus compañeros. -Vivenciar experiencias significativas en su camino a la universidad.	6

o

1.18. Actividades no académicas

Incluir todas las actividades no académicas. Se entenderá por actividades no académicas todas aquellas en las que, por un lado, se incorpore a otros actores, como padres y apoderados o directivos

de las escuelas; y, por otro lado, todas aquellas actividades de índole operativo como, por ejemplo, charlas de beneficios estudiantiles.

(Incorpore o elimine filas si es necesario)

Nombre de la actividad	Descripción de la actividad	Participantes	Horas totales
Charla sobre beneficios estudiantiles	Instancia para informar y apoyar a los/as estudiantes en su proceso de llenado del FUAS (Formulario Único de Acreditación Socioeconómica).	Estudiantes del programa YQSP.	3 horas
Reunión de apoderados	Reunión informativa del avance de los estudiantes del programa (desempeño, asistencia, etc.). Además, se informan actividades y fechas importantes, como ceremonias de finalización y fechas de postulación y matrícula a la universidad.	Apoderados del programa YQSP.	2 horas

1.19. Seguimiento a las y los estudiantes

Describir las actividades de seguimiento que se realizan a las y los estudiantes en el transcurso del PATP. Este seguimiento debe considerar el avance en el desarrollo de las habilidades y competencias que se busca trabajar durante el Programa. (Extensión máxima 1 página).

Algunas de las actividades de seguimiento que se realizan:

- El equipo académico del programa realiza el análisis de resultados de la prueba de potencialidades pedagógicas adaptada (PPPD), primero para la selección y luego en conjunto con los profesores de los módulos que se imparten, para generar estrategias para abordar las temáticas en donde los/as estudiantes demuestren mayores dificultades.
- El equipo académico del programa analiza el resultado de la prueba de diagnóstico (micro clase) que se aplica al inicio del programa, en conjunto con los profesores generan una retroalimentación que se entrega a los/as estudiantes para posteriormente generar cambios y ajustes razonables a los programas de estudio de los módulos.
- Cada módulo tiene incorporada en su planificación 2 instancias de evaluación 1 formativa y 1 sumativa.
- Posterior a cada módulo, se reúne el equipo académico con los profesores de los módulos, analizan los datos de las evaluaciones y de la encuesta de satisfacción que se realiza a los/as estudiantes y ejecutan modificaciones al programa de estudios, esto con el objetivo de agregar actividades para fortalecer habilidades y competencias.
- Para la realización de los talleres de especialidad, el equipo académico del programa se reúne con los directores/as de todas las carreras de pedagogía, con el objetivo de determinar las temáticas atingentes y así incorporarlas en la planificación de dichos talleres, la finalidad es preparar a los estudiantes basándonos en las competencias deficientes que presentan los/las estudiantes de 1° año.

7. INGRESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

1.20. Ingreso a la Educación Superior

En caso de contar con un sistema de apoyo al estudiante durante la transición del egreso del Programa al ingreso a la Educación Superior, describir brevemente. (Extensión máxima ½ página)

Postulaciones: Las postulaciones se realizan en el mes de enero del año de admisión. En este periodo el equipo de gestión del programa se reúne con los estudiantes que aprobaron y verifica los puntajes obtenidos en la PAES, se orienta a los estudiantes en la postulación vía regular y vía admisión especial. Además, se reúnen con trabajadoras sociales de nuestra institución para resolver temas de gratuidad, postulación a becas y beneficios.

En esta etapa, también se trabaja en conjunto con el PACE, en donde verificamos si hay estudiantes con postulación a pedagogía para homologar ingresos por ambas vías.

Matrículas: En este periodo se trabaja también durante el mes de enero del año de admisión, todo el equipo de gestión del programa acompaña a los estudiantes en el proceso de matrícula, que implica certificar el programa, informar la documentación requerida para matricularse y orientación de todas las oficinas en donde deben acudir en este proceso.

○

1.21. Mecanismos de seguimiento y acompañamiento

Describir los mecanismos de seguimiento de la trayectoria académica de las y los estudiantes que ingresaron a la universidad a través del PATP. Indicar, también, quién o quiénes serán los encargados de este seguimiento. Mencione si cuenta con mecanismos prioritarios de acompañamiento para las carreras de pedagogía (Extensión máxima 1 página)

En el 2024 se implementarán diferentes estrategias de seguimiento y acompañamientos a los/as estudiantes egresados/as del programa. Este seguimiento comenzará con jornadas articuladas entre el equipo de gestión del PATP y el programa +FESCH, programa cuyo objetivo es brindar apoyo y acompañamiento a los estudiantes de la Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades de la universidad. +FESCH se encarga de promover la participación de los estudiantes durante su trayectoria universitaria, les brinda apoyo socioemocional a través de acciones de prevención y promoción en salud mental, y por último brindar orientación, información y guía a la comunidad estudiantil para facilitar su proceso de adaptación, permanencia y trayectoria universitaria.

También en conjunto con +FESCH se realizará la Jornada “En camino a ser profesor” para estudiantes de 1° y 2° año que hayan pasado por el PATP, con el objetivo de levantar información por medio de una encuesta, principalmente está orientada a recopilar información acerca de las necesidades de los/las estudiantes en sus primeros años de carrera. Posterior a la jornada, se analizarán los datos de la encuesta con el objetivo de dar respuesta a las necesidades de los/as estudiantes, para poder derivar a los apoyos pertinentes con los que contamos en nuestra casa de estudios.

Los programas de la Universidad de La Frontera con los que contamos para el apoyo académico y otro tipo de apoyo, son los siguientes:

- Programa de Apoyo Académico al Estudiante (PAUU), que tiene como objetivo favorecer el rendimiento académico y adaptación universitaria. Para realizar esta tarea ofrecen tutorías abiertas a los estudiantes para los ramos que tienen mayor porcentaje de reprobación, y ofrecen apoyos en las áreas vocacionales o psicoeducativas.
- Programa Inclusivo de Acceso y Acompañamiento para Estudiantes en Situación de Discapacidad (PIAA), el cual busca fortalecer el acceso, la inserción a la vida universitaria y progresión académica de estudiantes de pregrado en situación de discapacidad y contribuir al desarrollo de una cultura institucional inclusiva.
- Programa de Apoyo Académico para Estudiantes Mapuches (RUPU), que busca implementar estrategias de inserción, inclusión y acompañamiento a estudiantes mapuche en la universidad.

- Dirección de Desarrollo Estudiantil UFRO (DDE), la cual está encargada de estrategias e iniciativas que buscan el Desarrollo y Bienestar Estudiantil para estudiantes de pregrado.

También se organizará una actividad de focus group con estudiantes de cursos superiores que hayan cursado el programa, con el mismo objetivo de levantar información acerca de las necesidades y poder dar algún tipo de apoyo, con el objetivo de fomentar la titulación oportuna y mejorar en aspectos como la deserción. Y por último realizar una jornada con ALUMNI UFRO YQSP (estudiantes titulados de carreras de pedagogía que hayan cursado el programa) con el fin de conocer sus experiencias en el mundo laboral y sus impresiones de cómo el programa ha aportado en su formación y trayectoria, como estudiantes y como profesionales.

8. ALIANZAS CON INSTITUCIONES

○

1.22. Descripción convenio con establecimientos educacionales

Señalar los 10 establecimientos educacionales priorizados por la universidad con los que se vinculará para la ejecución del Programa.

N°	Nombre establecimiento	RBD	Dependencia ⁷	Descripción del convenio ⁸
1	Liceo Pablo Neruda	5570	Municipal	El vínculo se establece por medio de cupos para sus estudiantes de cuarto medio en el programa, y contacto directo con un encargado del liceo y el equipo del programa para el seguimiento y acompañamiento de los estudiantes.
2	Colegio Emprender Temuco	19983	Particular subvencionado	El vínculo se establece por medio de cupos para sus estudiantes de cuarto medio en el programa, y contacto directo con un encargado del liceo y el equipo del programa para el seguimiento y acompañamiento de los estudiantes.
3	Complejo Educacional Un Amanecer en la Araucanía	5590	Municipal	El vínculo se establece por medio de cupos para sus estudiantes de cuarto medio en el programa, y contacto directo con un encargado del liceo y el equipo del programa para el seguimiento y acompañamiento de los estudiantes.
4	Liceo Bicentenario Cumbres de Labranza	20258	Particular subvencionado	El vínculo se establece por medio de cupos para sus estudiantes de cuarto medio en el programa, y contacto directo con un encargado del liceo y el equipo del programa para el

⁷ Particular, particular subvencionado, municipal, de administración delegada, SLEP

⁸

				seguimiento y acompañamiento de los estudiantes.
5	Liceo Bicentenario de Excelencia Padre Oscar Moser	5663	Particular subvencionado	El vínculo se establece por medio de cupos para sus estudiantes de cuarto medio en el programa, y contacto directo con un encargado del liceo y el equipo del programa para el seguimiento y acompañamiento de los estudiantes.
6	Colegio Pedro De Valdivia De Villarrica	20213	Particular subvencionado	El vínculo se establece por medio de cupos para sus estudiantes de cuarto medio en el programa, y contacto directo con un encargado del liceo y el equipo del programa para el seguimiento y acompañamiento de los estudiantes.
7	Liceo Público Bicentenario Martín Kleinknecht Palma	6348	Municipal	El vínculo se establece por medio de cupos para sus estudiantes de cuarto medio en el programa, y contacto directo con un encargado del liceo y el equipo del programa para el seguimiento y acompañamiento de los estudiantes.
8	Liceo Bicentenario Ciencias y Humanidades	6223	Municipal	El vínculo se establece por medio de cupos para sus estudiantes de cuarto medio en el programa, y contacto directo con un encargado del liceo y el equipo del programa para el seguimiento y acompañamiento de los estudiantes.
9	Colegio Wolfgang Amadeus Mozart	5315	Particular subvencionado	El vínculo se establece por medio de cupos para sus estudiantes de cuarto medio en el programa, y contacto directo con un encargado del liceo y el equipo del programa para el seguimiento y acompañamiento de los estudiantes.
10	Liceo María Aurora Guíñez Ramírez	5507	Municipal	El vínculo se establece por medio de cupos para sus estudiantes de cuarto medio en el programa, y contacto directo con un encargado del liceo y el equipo del programa para el seguimiento y acompañamiento de los estudiantes.

(Incorpore o elimine filas si es necesario)

○

1.23. Alianzas con otras universidades o instituciones

Señalar las universidades u otras instituciones con las que se tiene convenio para implementación del Programa. Anexar convenio entre instituciones.

(Incorpore o elimine filas si es necesario)

N°	Universidad/ Institución	Carreras de pedagogía en convenio	N° de Cupos disponibles	Descripción del convenio Carácter y condiciones
1				
2				
3				
4				

9. INDICADORES DE EFECTIVIDAD ACADÉMICA DEL PROGRAMA

1.24. Metas Estimativas

○ Con el objetivo de cuantificar resultados de implementación, a continuación, se despliega la tabla que acompaña y que debe ser completada con las proyecciones realizadas por la institución al momento de elaborar el PATP, y en el caso que corresponda, los resultados obtenidos de los procesos anteriores.

Metas Estimativas		Cohortes ⁹			
		Línea Base ¹⁰	2024	2025	2026
E d u c a c i ó n m e d i a	Porcentaje de satisfacción de usuarios del programa	90 %	91 %	92 %	93 %
	Tasa de aprobación del programa	74 %	75 %	77 %	79 %
	Tasa de retención de estudiantes de programa	78 %	79%	80%	80%
	Porcentaje de estudiantes del programa matriculados en primer año de pedagogía ¹¹	48%	50%	55%	60%

⁹ Los datos de cada cohorte se obtienen al año académico siguiente.

¹⁰ La estimación de la línea base de las tasas de retención se debe realizar considerando el promedio de las tasas de los últimos 3 años. En caso de no contar con línea base para alguna de las metas consignadas, se solicita indicar N/A.

¹¹ Corresponde sólo a programas que ya cuentan con reconocimiento previo, si es primera vez que presenta PATP; indicar N/A.

○
1.25. Resultados

En el caso que cuente con estudiantes PATP que se encuentren cursando la carrera de pedagogía complete los siguientes campos. Si es la primera vez que se presenta al proceso de reconocimiento no deberá completar esta tabla en este proceso; sin embargo, se debe tener presente que estos datos serán requeridos por la Subsecretaría durante el informe anual de gestión y seguimiento, siendo responsabilidad institucional su construcción y elaboración al momento de remitir el informe.

Resultados		Cohortes ¹²			
		Línea Base ¹³	2024	2025	2026
E d u c a c i ó n S u p e r i o r	Tasa de estudiantes del programa nivelados y acompañados durante el primer año de pedagogía ¹⁴	66%	70%	72%	75%
	Tasa de estudiantes del programa monitoreados durante el primer año de pedagogía ¹⁵	100%	100%	100%	100%
	Tasa de retención en el primer año de <u>estudiantes del programa</u> matriculados en carreras de pedagogía ¹⁶	86%	87%	88%	90%
	Tasa de retención en el segundo año de <u>estudiantes del programa</u> matriculados en carreras de pedagogía ¹⁷	79%	80%	81%	82%
	Porcentaje de aprobación de créditos académicos al primer año, de <u>estudiantes del programa</u> matriculados en carreras de pedagogía ¹⁸	80%	80%	81%	82%
	Tasa de Titulación de los estudiantes del programa ¹⁹	32%	37%	42%	46%

¹² Los datos de cada cohorte se obtienen al año académico siguiente.

¹³ La estimación de la línea base de las tasas de retención se debe realizar considerando el promedio de las tasas de los últimos 3 años. En caso de no contar con línea base para alguna de las metas consignadas, se solicita indicar N/A.

¹⁴ Corresponde sólo a programas que ya cuentan con reconocimiento previo, si es primera vez que presenta PATP; indicar N/A.

¹⁵ Corresponde sólo a programas que ya cuentan con reconocimiento previo, si es primera vez que presenta PATP; indicar N/A.

¹⁶ Corresponde sólo a programas que ya cuentan con reconocimiento previo, si es primera vez que presenta PATP; indicar N/A.

¹⁷ Corresponde sólo a programas con más de dos años de ejecución, de lo contrario indicar N/A.

¹⁸ Corresponde sólo a programas que ya cuentan con reconocimiento previo, si es primera vez que presenta PATP; indicar N/A.

¹⁹ Este campo debe ser completado sólo en el caso de universidades que cuentan con Programas de Preparación y Acceso de estudiantes de Educación Media para continuar estudios de Pedagogía en la Educación Superior, correspondientes a los años 2016, 2017, 2018 y 2019, o programas cuya duración sea menor y cuente con estudiantes PATP titulados.

10. Anexos

Consignar el listado de todos los anexos que complementarán la presentación del programa:

1. Bases de postulación
https://docs.google.com/document/d/1fYC43onpjx5B9Obw3uM6m6e743Y_YM/edit?usp=sharing&oid=106827580765435167089&rtpof=true&sd=true
2. Reglamento del programa
<https://docs.google.com/document/d/1pWzqS9oc9SpScd64P76uyFeH-pSBVHcV/edit?usp=sharing&oid=106827580765435167089&rtpof=true&sd=true>
3. Rúbrica evaluación diagnóstica (microclase)
<https://drive.google.com/file/d/12RdzehlvW9cTEHG14UqSy-IspMPCqzkR/view?usp=sharing>
4. Prueba de Admisión con claves
https://docs.google.com/document/d/1MNXW39NrNAX_egZIVB1pjPQEcBa-P3Fb/edit?usp=sharing&oid=106827580765435167089&rtpof=true&sd=true
5. Plan de estudios Programa Yo Quiero Ser Profesor/a
<https://drive.google.com/file/d/1OgbTsFTiN4OSsMeuWa2nr3Rise8gc6bS/view?usp=sharing>
6. Reportes de seguimiento (modelo)
<https://docs.google.com/document/d/1NVWQUJWIYUZmV-0Uo6wja0KFK2POyjGl/edit?usp=sharing&oid=106827580765435167089&rtpof=true&sd=true>
7. Programas módulos
 - Módulo “Talento pedagógico y vocación docente”
<https://docs.google.com/document/d/1RN6bM0wXYDOSwpnrUJAB6M1uzUbTDCjD/edit?usp=sharing&oid=106827580765435167089&rtpof=true&sd=true>
 - Módulo “Innovación y uso de tecnología en educación “
<https://docs.google.com/document/d/10LozU4Zh3w9LNJhabLICKi50TodzWFZ7/edit?usp=sharing&oid=106827580765435167089&rtpof=true&sd=true>
 - Módulo “Educación inclusiva: retos y realidades”
https://docs.google.com/document/d/1BD_CHj0xuCUlylj3JyqOmLI0mvrVlzo-/edit?usp=sharing&oid=106827580765435167089&rtpof=true&sd=true
 - Módulo “Formación ciudadana”
<https://docs.google.com/document/d/19-wgrDFK-isLkEEXtRew5allHJSCjDwF/edit?usp=sharing&oid=106827580765435167089&rtpof=true&sd=true>
 - Módulo “Reconociendo grandes maestros: modelos a seguir”
<https://docs.google.com/document/d/1T8wdkvUnzYC69V0h5fD3JHDRHG-833E/edit?usp=sharing&oid=106827580765435167089&rtpof=true&sd=true>
 - Módulo “Acompañamiento pedagógico e inserción a la vida universitaria”
https://docs.google.com/document/d/1dcZDWa_hLFyOSYyjsYC7syOP5UJNm0U0/edit?usp=sharing&oid=106827580765435167089&rtpof=true&sd=true
8. Programas Talleres de Especialidad 2023
<https://drive.google.com/drive/folders/1WvAMumIXZtYs0299JAV62kass8Cd4hk0?usp=sharing>
9. Encuesta de satisfacción (Módulo 1)
<https://docs.google.com/document/d/197VxTZ6BtTm68eDWf2ZB4myKiEATQrtH/edit?usp=sharing&oid=106827580765435167089&rtpof=true&sd=true>

10. Encuesta de satisfacción Talleres de especialidad (ejemplo)
<https://forms.gle/JFGSfjWXxu623EAD7>
11. Encuesta de satisfacción Apoderados
<https://forms.gle/M1qGYBzUHvkwmHQGA>
12. Encuesta de satisfacción Comunidades educativas
<https://forms.gle/tarZSZj3YPYqwgY6A>
13. Consolidado histórico estudiantes YQSP
<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1HS-SKTGWsmMDPXTi0edbf5-St-42kFi7/edit?usp=sharing&oid=106827580765435167089&rtpof=true&sd=true>
14. Alianza RUEFID
<https://docs.google.com/document/d/1PTPE6c7N7qJZw9ZDR0dQaDz2ycm38yVQ/edit?usp=sharing&oid=106827580765435167089&rtpof=true&sd=true>